

REUNIÓN DE LA MESA CIUDADANA

Antiguo Cuscatlán
17 de octubre de 2017



ACTA DE ACUERDOS No. 29

I. Apertura de la reunión

Reunidos los miembros de la Mesa Ciudadana del Municipio de Antiguo Cuscatlán, a las diez y treinta horas del día diecisiete de octubre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Despacho Municipal, en el tercer nivel del Palacio Municipal, con la asistencia de la señora Gladis Edith Rodríguez Navas, en representación de la Licenciada Milagro Navas, Alcaldesa Municipal; Coronel Abraham Jiménez, Director del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM); Ingeniera Isabel García, Jefa del Observatorio Municipal; Licenciado William Gámez, Jefe de la Unidad Contravencional; Señor Jorge Sandoval, negocio del casco urbano; Señor Jaime Ramírez, Taller Ramírez; Señor Álvaro Chávez, representante Junta Directiva de la Comunidad Lupita; Inspector Mario Herrera valle, Jefe de Policía Nacional Civil (PNC) de Antiguo Cuscatlán; Licenciada Carolina de Callejas, representante de FUNDESO; Señora Margarita Alfaro, Jefa de catastro; Señora Luz Elena Arana, Departamento de Promoción Social; Lic. Carlos Trinidad, Jefe de Relaciones Públicas; y Señora Karla Lobos, Secretaria de la Mesa Ciudadana.

II. Lectura y aprobación del Acta Anterior

La ----- procedió a la lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior correspondiente al martes tres de octubre de dos mil diecisiete.

III. Desarrollo de la reunión

- Sobre los acuerdos de la reunión de la semana anterior, se informó que el acomodador asignado al negocio -----ya está activo en sus funciones, y la propietaria del negocio informará periódicamente al -----sobre su desempeño.
- El -----informó que ya se giró nota a los encargados del Complejo Deportivo La Sultana, para que mantengan cerrado el portón durante las capacitaciones que se imparten a los acomodadores, y sólo permitir el acceso a las personas que lleguen a realizar otras actividades recreativas.
- Se procedió a dar lectura, a la carta de solicitud dirigida a la Licenciada Milagro Navas, Alcaldesa Municipal, para la construcción del muro perimetral en la Comunidad Las Colinas, en el Cementerio General. Luego de hacerle algunas observaciones se procedió a la firma por parte de los integrantes de la mesa.

Sobre este mismo caso y en relación a la denuncia interpuesta por los habitantes de la ----- aclaró que según la ley, ----- pero lo que no está permitido, es consumir las bebidas alcohólicas en un rango de 50 metros de distancia. En base a esa información, se dará seguimiento a este caso y lo informará en la próxima reunión.

- En un reporte enviado por los agentes del CAM a la Unidad de Convivencia Ciudadana, se denunció que en la -----en la tienda de -----se reúnen un número aproximado de-----, a consumir bebidas alcohólicas que distribuyen en dicha tienda, por lo que solicitan a las autoridades realizar inspecciones, ya que los residentes se están quejando por estos hechos. El propietario, por su parte, alega que la tienda es de su propiedad y que puede vender el producto que estime conveniente.

REUNIÓN DE LA MESA CIUDADANA

Antiguo Cuscatlán
17 de octubre de 2017



ACTA DE ACUERDOS No. 29

- Se recibió la queja en contra del acomodador de vehículos, -----y se mostraron unas fotografías-----. La mesa acordó sancionarlo durante un período de quince días, castigo que será notificado a la -----ya que por sus capacidades especiales, cualquier decisión de la mesa es notificada a la -----

- De igual manera, se sancionará por el período de un mes al acomodador -----
-----por ofender con palabras -----

- Con motivo de acercarse los días de mayor afluencia de visitantes al municipio en el mes de diciembre, se solicitó al -----asistir a la próxima capacitación de acomodadores, para hacerles el llamado a mantener su buen comportamiento y disciplina ya que de no hacerlo, la mesa tomará sanciones contra ellos. También se les recordará que la colaboración de los automovilistas por el resguardo de sus vehículos es completamente voluntaria.
- Nuevamente se recibió la denuncia que en el-----, siguen botando basura, ripio y hacen sus necesidades fisiológicas. Se ha detectado que son vendedores ambulantes de suéteres que realizan sus actividades comerciales en los alrededores, y utilizan dicho pasaje como base de operaciones y de ahí salen a comercializar sus productos. Se solicita al CAM designar un agente para que permanezca en el lugar.
- La-----, informó que el -----
-----fue remitido de emergencia al Hospital San Rafael, luego de llegar a FUNDESO para recibir consulta médica. -----por lo que se sugiere, enviar temporalmente a otro acomodador a cubrir la zona asignada.
- El -----informó que el propietario de-----
-, solicita a esta mesa cambiar a los acomodadores de la zona, ya que están teniendo problemas con ellos y han sido víctimas de----- . Esto fue confirmado por el -----
-----quién sugirió convocarles y de ser necesario, sancionarlos o ya no permitirles realizar el trabajo de acomodación de vehículos. Uno de los acomodadores señalados es-----
-----.
- El Inspector -----que los negocios del Casco Urbano están conformando una Junta Directiva impulsada por el -----con el objetivo de buscar un trato equitativo y que se les permita el parqueo en sus negocios.
- El Lic-----, informó de una denuncia interpuesta por el -----
-----asignado a la calle trasera de la iglesia parroquial, ya que los agentes del CAM están prohibiendo parquear sus vehículos ahí y eso les afecta en sus ingresos. Además, comentó que están recibiendo amenazas de ser quitados de la zona. Según la denuncia, los agentes que llegan van cumpliendo órdenes de un superior del CAM identificado como -----Se le solicita al -----
-tomar cartas en el asunto, y se aclaró que en los pasajes no está prohibido parquear vehículos.

REUNIÓN DE LA MESA CIUDADANA

Antiguo Cuscatlán
17 de octubre de 2017



ACTA DE ACUERDOS No. 29

IV. Acuerdos

Acuerdo 1 Se acuerda aprobar la carta de solicitud a la Sra. Alcaldesa, Licda. Milagro Navas, para la construcción de un muro perimetral en la Comunidad las Colinas.

Acuerdo 2 Citar a los acomodadores -----
-----a la próxima reunión de la Mesa Ciudadana, y se les pondrá sanciones de 15 días y 1 mes, respectivamente y a partir de la fecha, en los cuales no podrán dedicarse a la acomodación de vehículos.

V. Cierre

No habiendo nada más que hacer constar, la sesión de la Mesa de Ciudadana cerro a las 11:55 a.m. del mismo día, y firmamos la presente acta.

Sra. Gladis Edith Rodríguez
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Cnel. Abraham Jiménez
Jefe del CAM

Insp. Mario Herrera Valle
Jefe Delegación PNC
Antiguo Cuscatlán

Ing. Isabel García
Jefa del Observatorio Municipal

Sr. Jaime Ramírez
Taller Ramírez

Sr. Jorge Sandoval
Negocio Casco Urbano

Sr. Álvaro Chávez
Junta Directiva Comunidad Lupita

Licda. Carolina de Callejas
Representante FUNDESO

Sra. Margarita Alfaro
Jefa de Catastro

Sra. Luz Elena Arana
Depto. De Promoción Social

REUNIÓN DE LA MESA CIUDADANA

Antiguo Cuscatlán
17 de octubre de 2017

ACTA DE ACUERDOS No. 29



Lic. William Gámez
Unidad Contravencional

Lic. Carlos Trinidad
Jefe de Relaciones Públicas
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Sra. Karla Lobos Ramírez
Secretaria Mesa Ciudadana

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Mesa de Ciudadana, en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.